



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION Nº 0287

NEUQUEN, 8 de marzo de 1989.-

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Dirección Provincial de Turismo, referida a la necesidad de realizar cursos de perfeccionamiento de Mozos, Mucamas, Maitre, Gobernanta y Conserje - Expediente Nº 2511-004574/89; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Turismo ha girado dicha solicitud a la Dirección de Educación de Adultos, en razón del Convenio suscripto oportunamente;

Que se cuenta con personal especializado en el tema, altamente calificado para dictar tales especialidades;

Que los Instructores designados deberán reвер oportunamente programas y adecuarlos a la modalidad y necesidades de los lugares a dictarse;

Que deberán estudiar, programar y diagramar el material didáctico a usar, el que será impreso por el Consejo Provincial de Educación;

Que por lo tanto deberán ser designados con anterioridad a la iniciación de los cursos, con la debida antelación para lograr su correcta organización;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) AUTORIZAR la apertura de los Cursos de Perfeccionamiento para Mozos, Mucamas, Maitre, Gobernanta y Conserjes, dependientes de la Dirección de Educación de Adultos, a dictarse en las localidades de: Cutral C6, Caviahue, Piedra del Aguila, Zapala, San Martín de los Andes y Neuquén Capital, con efectividad al 27 de febrero de 1989 y hasta el 31 de diciembre de 1989.-
- 2º) Las designaciones de los docentes se realizarán por la Dirección de Educación de Adultos, de acuerdo con las normas legales vigentes y según las necesidades específicas de los cursos, a partir de la fecha de inicio de las acciones mencionadas.-
- 3º) ESTABLECER que por la Dirección de Educación de Adultos, se realizarán las comunicaciones correspondientes.-
- 4º) REGISTRAR, dar conocimiento a todas las Areas del Consejo Provincial de Educación y GIRAR el presente expediente a la Dirección de Educación de Adultos a los fines establecidos en el 3º punto.-

ric

Handwritten signature of Juliana C. Capozzoli

JULIANA C. CAPOZZOLI - CONDOMINA  
VOCAL

Handwritten signature of Prof. Florcita A. Badilla

PROF. FLORCITA A. BADILLA  
VOCAL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Official circular stamp of the Consejo Provincial de Educación del Neuquén

Handwritten signature of Guillermo Cesarini

GUILLERMO CESARINI  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION